

Gastos de puesta en marcha: La declaración correcta para propósitos de impuestos a la ganancia^{1*}

*Guido van der Hoeven, Extension Specialist / Senior Lecturer
Department of Agricultural and Resource Economics, North Carolina State University*

Introducción

Las reglas de impuestos sobre el ingreso se aplican a los gastos incurridos y pagados antes de que exista un negocio. Estos gastos se refieren a “gastos de puesta en marcha”. El Servicio de Ingresos Internos (IRS) provee una guía que pertenece a la posibilidad de descontar los gastos de poner en marcha para cualquier individuo o entidad que está montando un negocio nuevo como una granja. Estas reglas se aplican sin importar el tipo de negocio. Un desafío que requiere atención por el dueño de un negocio nuevo es identificar la “fecha inicial” del negocio. Gastos incurridos antes de la fecha inicial generalmente son los gastos de puesta en marcha a los cuales se aplican las reglas del IRS.

Fecha inicial de actividades del negocio

Para algunos negocios es fácil determinar la fecha inicial. En el caso de una corporación, la declaración y la fecha reconocida por el Ministro del Estado (Secretary of State) del estado (u otro ministro semejante) puede ser utilizado para determinar los inicios de una entidad. Para un empresario por cuenta propia, un granjero por ejemplo, puede que haya tal fecha, que puede ser el día en que un número de identidad federal fue solicitado en el nombre del dueño o del negocio. Sin embargo, frecuentemente el ‘poner en marcha’ de un negocio puede ocurrir durante un período de tiempo extendido. El empresario, entonces, tiene que empezar a llevar la cuenta de gastos que pueden llegar a ser gastos de puesta en marcha para el negocio, antes del comienzo de la operación.

*En cooperación con las universidades de concesión de tierras participantes, este proyecto es financiado en parte por la USDA-Risk Management Agency (USDA-RMA, por sus siglas en inglés) bajo un acuerdo de cooperación. Esta información refleja las opiniones de los autores y no las de la USDA-RMA. Para una lista de las universidades participantes, vea RuralTax.org 

La regla general

El IRS impone una regla general para gastos de poner en marcha. Esta regla dice que los gastos de poner en marcha tienen que ser amortizados, y no pueden ser descontado como un gasto ordinario del negocios, a menos que el granjero, en este caso, elige gastar hasta \$5,000 (para los años empezando en 2011 y adelante) con este límite siendo reducido, dólar por dólar por gastos de poner en marcha en exceso de \$50,000 para el año en el cual el negocio comienza. Cualquier gasto excesivo que pueda debe ser descontado (amortizado) proporcionalmente durante 15 años (180 meses).

¿Qué son gastos de puesta en marcha?

Para contestar esta pregunta, el granjero nuevo tiene que ser honesto con sí mismo en cuanto a cuando empezó el negocio, y llevar la cuenta de los gastos incurridos antes de aquella fecha. Ejemplos de categorías generales que pueden tratarse como gastos de poner en marcha que son pagados en conexión con los comienzos de un negocio incluyen:

- Investigación de la “creación, adquisición, o establecimiento de un comercio o negocio” tal como una granja. Sin embargo, una vez que el granjero único ha decidido a entrar el nuevo negocio de agricultura, o una vez que ha decidido la clase de la granja, los gastos ahora son tratados como gastos ordinarios y necesarios al negocio, y pueden ser descontados.
- Creando un negocio agrícola (ej. el costo de la registración del nombre de la granja, los costos organizativos para la entidad empresarial.
- Cualquier actividad (costo incurrido) con un motivo de sacar beneficios o de la producción de ingresos antes de que empiece el comercio activo de la granja, con la intención de trabajar la granja.

El IRS provee direcciones adicionales para ayudar a los granjeros nuevos a identificar estos costos al permitir que un gasto de poner en marcha sea un gasto que, si el negocio fuere a toda operación, sería permitido como un gasto empresarial ordinario y necesario y sería descontable durante tal año fiscal.

Sin embargo, el IRS provee que algunos costos se descuenten bajo otras reglas, y no están sujetos a las limitaciones de gastos de poner en marcha. Por ejemplo, gastos como: gastos de interés empresariales, impuestos pagados a otras jurisdicciones (ej. impuestos sobre la propiedad), o gastos de investigación y experimentación pueden ser descontados bajo estas otras reglas.

Haciendo la elección de desembolsar o amortizar gastos de poner en marcha

Si el granjero, quizá sin saber, descuenta los gastos de poner en marcha en su Formulario F del IRS como un descuento empresarial, el IRS presume que el granjero ha decidido descontar o

desembolsar el gasto de poner en marcha. Al repasar en el futuro la declaración de impuestos de este año, un ajuste será hecho si es determinado que el gasto de poner en marcha excede \$5,000 y el exceso debe haber sido amortizado. Esto ilustra que la elección puede hacerse en una manera “desordenada”.

El IRS requiere que el granjero nuevo adjunta una declaración a una declaración de impuestos a tiempo para hacer esta elección. La declaración debe incluir lo siguiente:

- Descripción del comercio o negocio, ej. “Granja de la Arboleda Feliz”;
- Detalles suficientes de los gastos incurridos y tratados como gastos de poner en marcha;
- Identificar el año fiscal al cual se aplica la elección;
- Identificar los años venideros a los cuales se aplican la elección;
- Declarar que los gastos amortizados, si existen, son amortizados por 180 meses;
- La fecha en que empezó el negocio.

Si, a una fecha más tarde, el granjero descubre que necesita hacer algunos cambios, o si gastos adicionales deben haber sido tratados como gastos de poner en marcha, una declaración revisada puede ser adjuntada a una declaración de impuestos posterior del negocio.

Ejemplo 1: Glory-Osa Daisy quería proveer consumidores locales con vegetales saludables estacionales y flores cortados. A ella siempre le ha gustada la jardinería como pasatiempo, sin embargo, con cada estación subsiguiente se pregunta si hubiera una oportunidad de crear un negocio de su pasatiempo. Gloy-Osa empezó a investigar las posibilidades por la investigación y por asistir las reuniones del servicio de extensión del condado y las de productores orgánicos. Glory-Osa, habiendo trabajado de contador, mantiene sus finanzas bien organizadas y ordenadas: registraciones para reuniones y conferencias, \$2,650; distancia de millas admisibles, y gastos de alojamiento y comida, \$1,259; gastos legales para poder registrar el nombre del negocio y organizar como compañía de responsabilidad limitada (LLC), \$1,350; internet y la creación de una página web para el negocio, \$1,500; materiales de investigación (libros y programas de contabilidad), \$450, y gastos misceláneos, \$325. Después de un periodo de investigación de 18 meses, ella fundó su negocio, La Granja de Flores y Vegetales de Glory-Osa, LLC, el 1 de marzo 20XX (el LLC tiene un miembro solo y está tratado como entidad desatendido que significa que Glory-Osa declarará un Horario F). El total de sus gastos de poner en marcha permisibles que pagó antes de 1 de marzo (20XX) es \$7,525.

Glory-Osa elige desembolsar la cantidad máxima de los gastos de poner en marcha y amortizar lo demás sobre 180 meses. Ella adjunta una declaración de elección a su declaración federal de impuestos de 20XX. La declaración de elección está ilustrada abajo:

Declaración de elección

La Granja de Flores y Vegetales de Glory-Osa, LLC
EIN 52-20120001

Ejemplo 1 en continuación:

Decidido, bajo IRC § 195 y la regulación del Tesoro IRC § 195, a desembolsar los gastos de poner en marcha de \$5,000 y amortizar el exceso sobre \$5,000 por 180 meses. Este negocio empezó el 1 de marzo 20XX. El negocio es una granja de vegetales y flores orgánicos. La elección es para el año civil de impuestos de 20XX.

Gastos de poner en marcha:

• Reuniones y conferencias	\$2,650
• Millas viajadas, alojamiento y comida	\$1,250
• Gastos legales	\$1,350
• Diseño de una página web	\$1,500
• Materiales de investigación	\$ 450
• Misceláneo	\$ 325

Gastos totales de poner en marcha \$7,525

Gastos aproximados para desembolsar: \$5,000

Gastos amortizados durante 180 meses: \$2,525, un costo mensual de \$14.03 (Para el año 20XX, \$140)

La declaración

Glory-Osa declara los \$5,000 de gastos del año fiscal actual en la línea 32a de su Horario F para el LLC. Los gastos amortizados, \$140 para el año fiscal 20XX, se declara en el Formulario 4562 del IRS, Depreciación y amortización (Depreciation and Amortization) Parte VI, Línea 42 para llegar a ser parte de los gastos totales.

Horario F para 20xx

32 Other expenses (specify):		
a Start-up costs	32a	5,000

Forulario 4562 para 20xx, la amortización anual se declarará en años posteriores.

Part VI Amortization					
(a) Description of costs	(b) Date amortization begins	(c) Amortizable amount	(d) Code section	(e) Amortization period or percentage	(f) Amortization for this year
42 Amortization of costs that begins during your 2011 tax year (see instructions):					
Start-up costs	03/01/20xx	2,525	195	180 months	140

Si Glory-Osa suspende el negocio antes de recuperar su \$2,525 de gastos amortizados, ella puede descontar el resto en la declaración final del negocio.

Búsquedas fallidas

Un contribuyente no corporativo no puede descontar cualquier gasto que resulta de una búsqueda empresarial fallida. Sin embargo, si un negocio alternativo empieza, los gastos de poner en marcha previos puede descontarse como una pérdida de un negocio o inversión bajo el Código Sección 165.

Publicaciones del IRS

Información adicional con respecto a los gastos de puesta en marcha se encuentran en Capítulo 7 de la publicación 535; Gastos de Negocios (Business Expenses).

Para acceder formularios y publicaciones del IRS, ir a www.irs.gov y haga click en “Forms and Publications.” Después, haga click en “Publication Number” bajo “Download Forms and Publications By:” Escriba el número de la publicación en la caja de encuentro (find box) y busque la publicación. Publicaciones se pueden ver en línea, o descargado al hacer doble-click en la publicación.

Temas adicionales

Esta hoja de datos se escribió como parte del Rural Tax Education, un esfuerzo nacional que incluye programas de Cooperative Extension en las universidades de concesión de tierras participantes, para proveer material educativo a los agricultores, ganaderos, y otros productores agrícolas sobre el impuesto sobre la renta. Para una lista de las universidades participantes, otras hojas de datos e información adicional relacionada con el impuesto sobre la renta agrícola por favor visite RuralTax.org.

Esta información está destinada únicamente para fines educativos. Se le anima a buscar el consejo de un asesor fiscal o legal, u otras fuentes autorizadas, en relación a la aplicación de estos principios fiscales generales a sus circunstancias individuales. De conformidad con el Servicio de Rentas Internas (IRS) Reglamentos de la Circular 230, el asesoramiento impositivo federal contenido aquí no se pretende, ni fue escrito para ser usado, y no se debe utilizar, con el fin de evitar sanciones relacionadas con los impuestos o promover, comercializar o recomendar a otra parte todos los asuntos relacionados con los impuestos tratados en este documento.

Las universidades de concesión de tierras (land-grant) involucradas en Educación Tributaria Rural (Rural Tax Education) son instituciones de acción afirmativa/de igualdad de oportunidades.